



DECRETO ALCALDICIO N° 2003

APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA.

REQUINOA, 23 de Agosto de 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Carta de fecha agosto 2017 (reingresa copia de carta ingresada oportunamente), de la Organización Comunitaria funcional "Club de Rayuela Estrella Solitaria", mediante la cual solicitan subvención por un monto total de \$ 450.000, para la ejecución del Proyecto "Comprar Marcador Electrónico que irá en pleno beneficio del Club de Mini-Tejos Estrella Solitaria"

Que la organización Comunitaria funcional cuenta con Personalidad Jurídica y Directorio vigente y se encuentra inscrita el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Certificado N° 066 de fecha 18.08.2017, del Secretario Municipal mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 025 de Concejo Municipal de fecha 17.08.2017, el Honorable Concejo Municipal, aprobó otorgar subvención al Club de Rayuela Estrella Solitaria, por un monto total de \$ 450.000, para "Comprar Marcador Electrónico que irá en pleno beneficio del Club de Mini-Tejos Estrella Solitaria".

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.-

DECRETO :

APRUEBASE otorgar una Subvención a la Organización Funcional:

CLUB DE RAYUELA ESTRELLA SOLITARIA, Rut 65.391.310-9, por un monto total de \$ 450.000, para para financiar la ejecución del proyecto "Comprar Marcador Electrónico que irá en pleno beneficio del Club de Mini-Tejos Estrella Solitaria".

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.004 "Transferencias Organizaciones Comunitarias", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (1)

Archivo Subvenciones (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE